



“HECHO ESENCIAL”
SCOTIA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS CHILE S. A.

Santiago, 6 de febrero de 2015

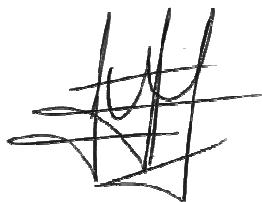
Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial

Señor Superintendente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2º del artículo 10 de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General Nº 30 de esa Superintendencia, se comunica como hecho esencial que, en virtud de lo dispuesto por la Ley N°20.172, Ley Única de Fondos, que introdujo modificaciones a la Ley N°19.281 sobre Normas de Arrendamiento de Viviendas con Promesa de Compraventa, **Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.**, con el objeto de ajustar los reglamentos internos del **Fondo para la Vivienda Confianza** y del **Fondo para la Vivienda Progreso** a las disposiciones establecidas en la Ley N°20.712, modificará tales reglamentos internos para transformar los referidos fondos para la vivienda, en el **Fondo Mutuo Scotia Confianza Serie V** y en el **Fondo Mutuo Progreso Serie V**, respectivamente, fondos mutuos con similar política de inversión y diversificación que aquellos, con una remuneración del 0,10% anual con IVA incluido. El depósito de tales modificaciones en el registro que para tales efectos lleva la Superintendencia de Valores y Seguros se efectuará el día 6 de marzo de 2015, y los nuevos reglamentos comenzarán a regir 30 días corridos después de dicho depósito. A partir de esa misma fecha, los recursos que mantenía en los anteriores fondos para la vivienda se entenderán invertidos en los fondos mutuos ya señalados, como también los que se vayan generando en las cuentas de ahorro para arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa que sus titulares mantienen en Scotiabank Chile.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "G. Garrido González".

**Gabriel Garrido González
Gerente General
Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.**